



Año: Convocatoria: Orden:

1. Datos solicitante. IMPORTANTE: Si ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico (www.gijon.es/registroelectronico). En caso de que lo presente presencialmente **será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

Nombre o Razón Social:
Apellido 1: Apellido 2: NIF/NIE o CIF:

2. Datos representante (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

Nombre: Apellido 1: Apellido 2:
NIF/NIE: Relación con solicitante:

3. Notificaciones a sujetos obligados Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoriamente y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (www.gijon.es/notificacionelectronica)

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia www.gijon.es/notificacionelectronica

Notificación electrónica sujetos obligados (1) Correo electrónico

3 Bis. Notificación a sujetos no obligados. SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS

Notificar por: Correo postal Medios electrónicos

Tipo Vía: Denominación: Nº, Km.: Piso: Puerta:
Población: Provincia: C.P.:
Teléfono: Móvil: Fax:

Correo electrónico para AVISOS Y COMUNICACIONES:

NOTA INFORMATIVA: Aunque haya elegido la notificación por correo postal se recomienda aportar una dirección de correo electrónico como medio de comunicación activo. Cuando haya elegido la notificación por medios electrónicos obligatoriamente debe aportar una dirección de correo electrónico.

En todo caso, y con independencia del medio elegido, todas las notificaciones se pondrán a su disposición en la sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica (www.gijon.es/notificacionelectronica) para que pueda acceder al contenido.

4. Subvención que se solicita y objeto de la misma

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Asociaciones culturales | <input type="checkbox"/> Asociaciones de vecinos de la zona rural |
| <input type="checkbox"/> Producciones artísticas | <input type="checkbox"/> Asociaciones y colectivos juveniles |
| <input type="checkbox"/> Empresas y profesionales de teatro y danza | <input type="checkbox"/> Promoción de la música coral |
| <input type="checkbox"/> Centros de enseñanza y entidades educativas | <input type="checkbox"/> Convenio de colaboración |
| <input type="checkbox"/> Cultura tradicional y llingua Asturiana | |

5. Declaración responsable - Apartado IV 1.a. de la Convocatoria (marcar con una X lo que proceda)

Que en la persona o entidad solicitante no concurre ninguna circunstancia que le impida obtener la condición de beneficiario de la subvención de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones (apartado II.2.4 de la convocatoria).

Que la persona o entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y no es deudora del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, sus organismos autónomos y entidades de derecho público dependientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6.2, letra f) de la Ordenanza por la que se regula el régimen general de concesión de subvenciones y ayudas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y 23.4 de la Ley General de Subvenciones (apartado II.2.6 de la convocatoria).

(Solo para asociaciones y fundaciones inscritas en los Registros Municipales de Asociaciones y Fundaciones del Ayuntamiento de Gijón/Xixón). Que la documentación exigible ha sido aportada y no ha sufrido modificaciones o alternaciones que afecten a los datos inscritos (apartado IV.1.d) de la convocatoria).

Que no aporta la documentación exigida en la línea de subvenciones concreta a la que concurre por haber sido elaborada por cualquier Administración o aportada anteriormente por la persona o entidad solicitante a cualquier Administración y no haber sufrido variación (DNI/NIF/NIE, estatutos o escritura de constitución y/o modificación, documento acreditativo de la representación -poder, acta...-, fichero de acreedores, alta en el Impuesto de Actividades Económicas y justificante de cotización de la Seguridad Social), con excepción de la marcada en el apartado 7 de este Modelo de solicitud. Para el supuesto de la documentación aportada anteriormente, el interesado deberá indicar en qué momento y ante qué órgano administrativo presentó los citados documentos, procediendo la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón a realizar de oficio la consulta electrónicamente (artículo 23.3 de la Ley General de Subvenciones artículo 28.2 y .3 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común).

	Código Unidad Tramitadora	Fecha de presentación	Nº de expediente, en caso de conocerlo
DNI, NIF o NIE			
Estatutos o Escritura			
Acreditación de la representación			
Fichero de acreedores			
Alta IAE			
Justificante cotización Seg. Social			

Se presumirá que esta consulta es autorizada por los interesados, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa. Excepcionalmente, si las Administraciones Públicas no pudieran recabar los citados documentos, podrán solicitar nuevamente a la persona o entidad solicitante su aportación (artículo 28.3, párrafo 2º in fine de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y apartado IV de la convocatoria).

Que la persona o entidad solicitante carece de suficiencia financiera para asumir, anticipadamente al cobro de la subvención, los gastos que se deriven del proyecto o actividad para el que se solicita dicha subvención (artículo 14.3, letra c) Ordenanza Municipal de Subvenciones).

Visto Bueno Concejalía Delegada

6. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos y documentos elaborados o que ya hayan sido aportados por/en cualquier Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 y 28.3 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. (Apartado IV. 1. a) 6 de la Convocatoria)

- NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE y resto de documentos.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. Documentación que se acompaña (marcar con una x lo que proceda)

No será necesario presentar documentación que ya constan en la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón o que haya sido presentada anteriormente y no haya sufrido variación o no se oponga a la consulta en los términos previstos en la convocatoria. Tampoco si se trata de una asociación o fundación inscrita en Registros Municipales de Asociaciones y Fundaciones del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en relación a los documentos señalados en el apartado IV.1, letra d) de la convocatoria.

- Fotocopia compulsada del DNI/NIE solicitante y/o del representante
- Fotocopia del NIF de la entidad solicitante (asociación, empresa, etc.)
- Fotocopia del documento acreditativo de la representación (poder, acta...)
- Fotocopia de los estatutos o escritura de constitución y/o modificación.
- Fichero de acreedores
- Certificaciones justificativas de estar al corriente en las obligaciones tributarias, de la Seguridad Social y de no ser deudor del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, sus organismos autónomos y entidades de derecho público dependientes (artículos 6.2, letra f) Ordenanza Municipal de Subvenciones y 23.4 de la Ley General de Subvenciones y apartado II.2.6 de la convocatoria
- Curriculum vitae artístico, en su caso
- Certificación tributaria justificativa de estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente.
- Documento de cotización de la Seguridad Social (Boletín o Recibo de liquidación de cotización en el régimen correspondiente de la Seguridad Social) expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Declaración de insuficiencia financiera, si se solicita la exoneración del aval exigido cuando el importe de la subvención exceda de la cantidad de 3.000 euros y el proyecto o actividad sea de especial interés social o utilidad pública (artículo 14.3, letra c) Ordenanza Municipal de Subvenciones), y no se ha marcado la casilla correspondiente en el apartado 5.5 de este modelo de solicitud por considerar necesario aportar una justificación más amplia.

Otra:

8. Registros de la Entidad -apartado IV.1.a) 7 de la Convocatoria (Cumplimentar los datos que procedan)

Registro Municipal de Asociaciones/ Fundaciones del Ayto. Gijón/Xixón	Registro de Asociaciones/Fundaciones del Principado de Asturias	Otro:	<input type="text"/>
Núm: <input type="text"/>	Núm: <input type="text"/>	Núm:	<input type="text"/>
Nº de Socios:		<input type="text"/>	

9. Especificar sistema de cobro. -apartado IV.1.a) 8 de la Convocatoria

Indicar la opción por la que se opta (solo en el caso de que exista la opción según lo establecido en el anexo específico de cada convocatoria)

- OPCIÓN A - En único pago, previa justificación por la persona o entidad beneficiaria de la realización del proyecto.
- OPCIÓN B - En un único pago, anticipado, cuando el importe de la subvención o ayuda no exceda la cantidad de 3.000 €, en este caso podrá anticiparse el pago de la totalidad de la subvención y estará exento de constitución de garantía.
- OPCIÓN C - En dos pagos fraccionados o a cuenta, que respondan al ritmo de ejecución de las acciones subvencionadas, abonándose por cuantía equivalente a la justificación presentada, en dos plazos del 50% del importe de la subvención.

Información básica sobre protección de datos

Responsable del tratamiento	Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón
Finalidad de tratamiento	Tramitación de la solicitud
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se comunicarán los datos a terceros a la administración municipal, salvo obligación legal.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como oponerse o limitar el tratamiento.
Más información	Puede consultar más información, y ejercer sus derechos, en http://www.gijon.es/protecciondedatos

Gijón/Xixón, a de de

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Firma del Solicitante

Firma del Representante

NOTA: En el caso de agrupaciones de personas físicas o jurídicas deberán firmar la solicitud todas las personas que formen parte de la agrupación.**A la Presidencia de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón ,
Secretaría Técnica LA0006572**

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Puede presentar este escrito en:

- El **Registro Electrónico**: Acceder al registro www.gijon.es/registroelectronico operativo las 24 horas del día.
- La **Red de Oficinas** de Atención a la Ciudadanía.
- Los **cajeros ciudadanos** habilitados a tal efecto en los Centros Municipales.

NOTA INFORMATIVA: En caso de estar obligado a relacionarse de manera electrónica con la Administración (1), la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del [registro electrónico](#). En caso de que los presente presencialmente, será requerido por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón para que subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**(1) Obligados (Art.14.2) Ley 39/2015**

Personas Jurídicas
Entidades sin Personalidad Jurídica
Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional
Quienes representen a obligados a relacionarse de forma electrónica
Empleados Públicos

Información adicional sobre protección de datos

¿Quién es responsable del tratamiento de sus Datos?

El responsable es la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular, puede ponerse en contacto con la persona Delegada de Protección de Datos por medio del formulario electrónico habilitado en <http://www.gijon.es/protecciondedatos>, o a través del registro en cualquiera de las Oficinas de Asistencia en materia de registros, integradas en la [red de oficinas de Atención Ciudadana](#).

¿Cuál es la finalidad del tratamiento de sus datos personales?

Recogemos sus datos para tramitar su solicitud y darle respuesta, conforme al procedimiento administrativo establecido.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán, al menos, durante el tiempo necesario para resolver el procedimiento.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base para el tratamiento de los datos personales, es el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la [Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local](#) y conforme a lo dispuesto en la [Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público](#). Los datos que se solicitan son los necesarios según la [Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común del Sector Público](#)

- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso y Reutilización de la Información y Buen Gobierno.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No está prevista la comunicación de sus datos, si bien, es conveniente informarle de que:

- Según la Ley de Procedimiento, las Administraciones Públicas, entre ellas el Ayuntamiento de Gijón, están obligadas a facilitar al resto de Administraciones los datos que obren en su poder, siempre que el afectado no se haya opuesto a su consulta en cumplimiento del artículo 28 de la Ley.
- El Ayuntamiento de Gijón cuenta con una plataforma de gestión integrada para la tramitación de expedientes, utilizada por la administración municipal (Ayuntamiento, organismos autónomos dependientes y empresas municipales).
- Solo se comunicarán sus datos a otras entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que vendrán reguladas en un contrato o convenio, en los que se establecerán las condiciones del tratamiento de datos para asegurar el cumplimiento de la normativa.
- Los órganos de control externo de las Administraciones Públicas, Órganos Jurisdiccionales, o miembros de la corporación en el ejercicio de sus facultades de control al Gobierno, en el ejercicio de sus funciones, podrán requerir los datos aportados.
- Los datos se publicarán en el Tablón de Anuncios Municipal y en Boletines Oficiales.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer los siguientes derechos o presentar una reclamación por medio del formulario electrónico destinado a tal fin, o en cualquier Oficina de Atención a la Ciudadanía::

- Acceso: para solicitar la relación de sus datos personales de los que disponemos.
- Rectificación: para solicitar la modificación de un dato inexacto.
- Supresión: para solicitar que borremos sus datos de nuestro sistema de información.
- Limitación de su tratamiento: para solicitar que sus datos queden *bloqueados* mientras se resuelve una solicitud o reclamación.
- Oposición: para que cese el tratamiento de los datos, salvo por motivos legítimos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Puede ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para ejercer sus derechos o plantear una reclamación en <http://www.gijon.es/protecciondedatos> o en cualquiera de las Oficinas de Asistencia en materia de registros, integradas en la [red de oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).

También puede presentar una reclamación ante la [Agencia Española de Protección de Datos](#).

FICHA DEL PROYECTO: (Presentar una ficha de proyecto por cada proyecto para el que se solicita subvención)

1. Datos del Proyecto	
Linea de subvenciones a la que concurre y sublínea, en su caso:	
Denominación o título concreto del proyecto:	
Fechas de inicio y finalización del proyecto (1):	
Lugar donde se desarrolla el proyecto:	
Objetivos a corto y medio plazo:	
Destinatarios:	

Declaración Responsable de Protección del Menor: (*)	
A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, la persona abajo firmante DECLARA que el proyecto por el que se solicita la subvención:	
<input type="checkbox"/>	No implica contacto habitual con menores, por lo que no aporta certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales de ninguna de las personas que participa en su ejecución, ni autorización individualizada de esas personas para que la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón pueda consultar sus datos contenidos en el citado Registro.
<input type="checkbox"/>	Implica contacto habitual con menores de edad y se compromete a aportar la certificación del Registro Central de Delincuentes Sexuales de la/s persona/s que participen en el mismo o consentimiento para la consulta de datos contenidos en el modelo 03.60, disponible en el apartado de Descarga de formularios de la web municipal www.gijon.es .

2. Describir resumidamente el proyecto
Adjuntar aparte toda la documentación necesaria, que explique claramente el proyecto propuesto.

3. Presupuesto de ingresos y gastos del proyecto:				
* Cubrir ambas columnas en el caso de subvenciones bianuales				
Gastos	Año:		Año:*	
-				€
-				€
-				€
-				€
Total Gastos.....				€
Ingresos (financiación prevista)				
- Importe de la aportación del solicitante				€
- Importe de la aportación de los participantes en el proyecto				€
-				€
-				€
-				€
Total Ingresos				€
Subvención que se solicita.....				€

NOTA: No puede ser superior al 80% del presupuesto del proyecto

(1) Podrá adjuntarse, además, cronograma detallado de todas las fases de preparación y ejecución del proyecto hasta su completa finalización.

Declaración Responsable sobre otras financiaciones o subvenciones (apartado III.4 de la convocatoria)

Que la persona o entidad solicitante no ha recibido ninguna financiación o subvención, pública o privada, para el mismo proyecto.

4. Distribución de compromisos de ejecución cuando el solicitante sea una agrupación de personas físicas o jurídicas o colectivo que se presente conjuntamente.

Representante o Apoderado único Don/Doña:	<input type="text"/>	DNI, NIE ó NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	CP-Localidad	<input type="text"/>
Compromisos	<input type="text"/>		
Importe de la subvención aplicable:	<input type="text"/>		
1 Don/Doña	<input type="text"/>	DNI, NIE ó NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	CP-Localidad	<input type="text"/>
Compromisos	<input type="text"/>		
Importe de la subvención aplicable:	<input type="text"/>		
2 Don/Doña	<input type="text"/>	DNI, NIE ó NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	CP-Localidad	<input type="text"/>
Compromisos	<input type="text"/>		
Importe de la subvención aplicable:	<input type="text"/>		
3 Don/Doña	<input type="text"/>	DNI, NIE ó NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	CP-Localidad	<input type="text"/>
Compromisos	<input type="text"/>		
Importe de la subvención aplicable:	<input type="text"/>		

FICHA DEL PROYECTO: (Presentar una ficha de proyecto por cada proyecto para el que se solicita subvención)

1. Datos del Proyecto	
Linea de subvenciones a la que concurre y sublínea, en su caso:	
Denominación o título concreto del proyecto:	
Fechas de inicio y finalización del proyecto (1):	
Lugar donde se desarrolla el proyecto:	
Objetivos a corto y medio plazo:	
Destinatarios:	

Declaración Responsable de Protección del Menor: (*)	
A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, la persona abajo firmante DECLARA que el proyecto por el que se solicita la subvención:	
<input type="checkbox"/>	No implica contacto habitual con menores, por lo que no aporta certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales de ninguna de las personas que participa en su ejecución, ni autorización individualizada de esas personas para que la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón pueda consultar sus datos contenidos en el citado Registro.
<input type="checkbox"/>	Implica contacto habitual con menores de edad y se compromete a aportar la certificación del Registro Central de Delincuentes Sexuales de la/s persona/s que participen en el mismo o consentimiento para la consulta de datos contenidos en el modelo 03.60, disponible en el apartado de Descarga de formularios de la web municipal www.gijon.es .

2. Describir resumidamente el proyecto
Adjuntar aparte toda la documentación necesaria, que explique claramente el proyecto propuesto.

3. Presupuesto de ingresos y gastos del proyecto:				
* Cubrir ambas columnas en el caso de subvenciones bianuales				
Gastos	Año:		Año:*	
-				€
-				€
-				€
-				€
Total Gastos.....				€
Ingresos (financiación prevista)				
-	Importe de la aportación del solicitante			€
-	Importe de la aportación de los participantes en el proyecto			€
-				€
-				€
-				€
Total Ingresos				€
Subvención que se solicita.....				€
NOTA: No puede ser superior al 80% del presupuesto del proyecto				

(1) Podrá adjuntarse, además, cronograma detallado de todas las fases de preparación y ejecución del proyecto hasta su completa finalización.

Declaración Responsable sobre otras financiaciones o subvenciones (apartado III.4 de la convocatoria)

Que la persona o entidad solicitante no ha recibido ninguna financiación o subvención, pública o privada, para el mismo proyecto.

4. Distribución de compromisos de ejecución cuando el solicitante sea una agrupación de personas físicas o jurídicas o colectivo que se presente conjuntamente.

Representante o Apoderado único Don/Doña:	<input type="text"/>	DNI, NIE ó NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	CP-Localidad	<input type="text"/>
Compromisos	<input type="text"/>		
Importe de la subvención aplicable:	<input type="text"/>		
1 Don/Doña	<input type="text"/>	DNI, NIE ó NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	CP-Localidad	<input type="text"/>
Compromisos	<input type="text"/>		
Importe de la subvención aplicable:	<input type="text"/>		
2 Don/Doña	<input type="text"/>	DNI, NIE ó NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	CP-Localidad	<input type="text"/>
Compromisos	<input type="text"/>		
Importe de la subvención aplicable:	<input type="text"/>		
3 Don/Doña	<input type="text"/>	DNI, NIE ó NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	CP-Localidad	<input type="text"/>
Compromisos	<input type="text"/>		
Importe de la subvención aplicable:	<input type="text"/>		

FICHA DEL PROYECTO: (Presentar una ficha de proyecto por cada proyecto para el que se solicita subvención)

1. Datos del Proyecto	
Linea de subvenciones a la que concurre y sublínea, en su caso:	
Denominación o título concreto del proyecto:	
Fechas de inicio y finalización del proyecto (1):	
Lugar donde se desarrolla el proyecto:	
Objetivos a corto y medio plazo:	
Destinatarios:	

Declaración Responsable de Protección del Menor: (*)

A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, la persona abajo firmante DECLARA que el proyecto por el que se solicita la subvención:

No implica contacto habitual con menores, por lo que no aporta certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales de ninguna de las personas que participa en su ejecución, ni autorización individualizada de esas personas para que la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular del Ayuntamiento de Gijón/Xixón pueda consultar sus datos contenidos en el citado Registro.

Implica contacto habitual con menores de edad y se compromete a aportar la certificación del Registro Central de Delincuentes Sexuales de la/s persona/s que participen en el mismo o consentimiento para la consulta de datos contenidos en el modelo 03.60, disponible en el apartado de Descarga de formularios de la web municipal www.gijon.es.

2. Describir resumidamente el proyecto

Adjuntar aparte toda la documentación necesaria, que explique claramente el proyecto propuesto.

3. Presupuesto de ingresos y gastos del proyecto:
* Cubrir ambas columnas en el caso de subvenciones bianuales

Gastos	Año:	Año:*	
-			€
-			€
-			€
-			€
Total Gastos.....			€
Ingresos (financiación prevista)			
- Importe de la aportación del solicitante			€
- Importe de la aportación de los participantes en el proyecto			€
-			€
-			€
-			€
Total Ingresos			€
Subvención que se solicita.....			€

NOTA: No puede ser superior al 80% del presupuesto del proyecto

(1) Podrá adjuntarse, además, cronograma detallado de todas las fases de preparación y ejecución del proyecto hasta su completa finalización.

Declaración Responsable sobre otras financiaciones o subvenciones (apartado III.4 de la convocatoria)

Que la persona o entidad solicitante no ha recibido ninguna financiación o subvención, pública o privada, para el mismo proyecto.

4. Distribución de compromisos de ejecución cuando el solicitante sea una agrupación de personas físicas o jurídicas o colectivo que se presente conjuntamente.

Representante o Apoderado único Don/Doña:	<input type="text"/>	DNI, NIE ó NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	CP-Localidad	<input type="text"/>
Compromisos	<input type="text"/>		
Importe de la subvención aplicable:	<input type="text"/>		
1 Don/Doña	<input type="text"/>	DNI, NIE ó NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	CP-Localidad	<input type="text"/>
Compromisos	<input type="text"/>		
Importe de la subvención aplicable:	<input type="text"/>		
2 Don/Doña	<input type="text"/>	DNI, NIE ó NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	CP-Localidad	<input type="text"/>
Compromisos	<input type="text"/>		
Importe de la subvención aplicable:	<input type="text"/>		
3 Don/Doña	<input type="text"/>	DNI, NIE ó NIF	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>	CP-Localidad	<input type="text"/>
Compromisos	<input type="text"/>		
Importe de la subvención aplicable:	<input type="text"/>		